

**INFORME A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INNOVASOFTIN S. A. POR EL AÑO 2015**

Señores
"INNOVASOFTIN S. A."
Presente.

Estimados Señores:

En cumplimiento a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, y de conformidad al Estatuto Social que rige a la Compañía INNOVASOFTIN S. A., cumple en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, de presentar a Ustedes, el Informe anual y correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del año 2015, en los siguientes términos:

He revisado el Balance General, el Estado de Resultados y otros documentos contables relacionados, encontrando que se hallan registrados considerando las Normas en actual vigencia.

De la revisión realizada, puedo resaltar lo siguiente:

1. Durante el corto plazo de vida jurídica de la Compañía, los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los expedientes, registros contables y correspondencia se llevan y se mantiene correctamente.
3. Las declaraciones de impuestos y obligaciones con organismos de control se están presentando oportunamente.
4. Los administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.
5. Para el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía INNOVASOFTIN S.A., al 31 de diciembre de 2015, los mismos que han sido elaborados en base a las Normas que actualmente están vigentes en el país, y dado el corto plazo de su existencia.

Quito, 14 de marzo de 2016

Atentamente,



Andrea Manosalvas Peñaherrera
Comisario Principal.